2026

S. de Pediatría. Dpto de Salud Alicante-Hospital General

Cartera de Servicios

Plan ASISTENCIAL



[CARTERA DE SERVICIOS]

Fecha de aprobación: octubre de 2014
Fecha de implementación: noviembre de 2014
Fecha de revisión: junio 2026

Servicio de Pediatría
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALICANTE - HOSPITAL GENERAL

1.- PUNTOS CLAVE DE LA CARTERA DE SERVICIOS

- **¿Por qué y para qué?**

- Por Cartera de Servicios entendemos el catálogo de actividades, servicios y prestaciones (reales y potenciales) de un centro asistencial, encuadrados dentro de su entorno social y demográfico, que permite realizar una cobertura de las necesidades asistenciales tanto generales como específicas o diferenciales con el resto de los centros.

 La definición de la Cartera de Servicios es de utilidad tanto al usuario (cliente externo), como a los profesionales del centro o del sistema de salud (cliente interno) e incluso, al resto de la organización en la que se encuadra el centro asistencial.

- El 16 de septiembre del 2006 se publicó en BOE el Real Decreto por el que se establece la Cartera de Servicios Básicos Comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS). En él se definen de manera pormenorizada los criterios y requisitos para su inclusión en la misma, así como los argumentos para su baja. También se define el procedimiento de actualización de la Cartera de Servicios en la que se da especial relevancia a las Agencias de Evaluación de Tecnologías, y para cada incorporación de un nuevo procedimiento será necesario el examen de la nueva técnica o procedimiento por parte de la Agencia del Instituto de Salud Carlos III en colaboración con otros órganos evaluadores que son propuestos por las Comunidades Autónomas.

- El contenido de la Cartera de Servicios Básicos Comunes del SNS viene establecido por el Real Decreto 1030/2006, actualizado por la Orden SAS/1466/2010, de 28 de mayo, la Orden SPI/573/2011, de 11 marzo, la Orden SSI/1640/2012, de 18 de julio y la Orden SSI/1329/2014, de 22 julio.

- El contenido de los diferentes apartados de la Cartera de Servicios Básicos Comunes podrá concretarse y detallarse por orden del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, previo acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

 Los servicios contenidos en esta cartera tienen la consideración de básicos y comunes, entendiendo por tales los necesarios para llevar a cabo una atención sanitaria adecuada, integral y continuada a todos los usuarios del SNS. Debe garantizar la atención integral y continuidad de la asistencia prestada a los usuarios, independientemente del nivel asistencial en el que se les atienda en cada momento.

- Las Comunidades Autónomas podrán incorporar en su cartera de servicios una técnica, tecnología o procedimiento no contemplada en la Cartera de Servicios Básica común. El Consejo Interterritorial conocerá, debatirá y emitirá recomendaciones sobre las prestaciones complementarias de las distintas Comunidades Autónomas de acuerdo con lo previsto en la Ley de cohesión y calidad del SNS. Las Comunidades Autónomas deberán poner en conocimiento del Ministerio de Sanidad y Consumo los servicios complementarios que han sido introducidos en su Cartera de Servicios para que sean contemplados y recogidos en el sistema de información. Éste es un desglose de sus **ocho capítulos**:

 - ✓ **Prestaciones de salud pública:** comprende, entre otras cosas, la seguridad alimentaria, campañas de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica (por ejemplo, para el virus de la gripe), etc.
 - ✓ **Atención primaria:** incluye desde las consultas en el ambulatorio, análisis de sangre, cirugías menores... hasta las campañas de promoción de la salud, vacunaciones infantiles, cuidados paliativos a enfermos terminales.
 - ✓ **Atención especializada:** en este capítulo se incluyen las hospitalizaciones, tratamientos en hospitales de día (como los ciclos de quimioterapia que reciben los pacientes con cáncer), pruebas de imagen, cuidados intensivos, consejo genético, o toda la atención que se dedica a la salud mental.
 - ✓ **Atención de urgencia:** como su propio nombre indica, recoge todos los cuidados que se prestan, "tanto en centros sanitarios, como fuera de ellos", las

24 horas del día; incluyendo los servicios de atención telefónica; el transporte sanitario, según lo requiera el paciente.

- ✓ **Prestación farmacéutica:** este apartado se amplía con más detalle en la ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios del año 2006. Aunque, de manera general, se detalla que están cubiertos todos los medicamentos que se administran mientras un paciente está en el hospital, y en el caso de las farmacias se cubren todos aquellos productos "para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS y que hayan sido autorizados y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios". Es en este apartado en el que se especifica que el ciudadano correrá con el 40% del precio de venta al público del medicamento, excepto en los casos de aportación reducida que se limita al 10% (pensionistas, personas con discapacidad...).
- ✓ **Prestación ortoprotésica:** desde los marcapasos o válvulas cardiacas hasta las prótesis de una extremidad para las amputaciones se recogen en este amplio capítulo de la cartera de servicios; en la que también se específica que correrán a cargo del SNS las ortesis (corsés, férulas...), sillas de ruedas y ortoprótesis especiales (prendas de compresión para pacientes quemados o con linfedema, cojines antiescaras).
- ✓ **Prestación de productos dietéticos:** como reza el propio texto legal, incluye "la dispensación de los tratamientos dietoterápicos a las personas que padezcan determinados trastornos metabólicos congénitos y la nutrición enteral domiciliaria para pacientes a los que no es posible cubrir sus necesidades nutricionales, a causa de su situación clínica, con alimentos de consumo ordinario", como pueden ser los pacientes con cáncer o las sondas que alimentan a pacientes con trastornos neuromotores que les impiden tragar.
- ✓ **Prestación de transporte sanitario:** consiste “en el desplazamiento de enfermos por causas exclusivamente clínicas, cuya situación les impida desplazarse en los medios ordinarios de transporte". Incluye desde el traslado especial de enfermos o accidentados, el transporte de pacientes críticos (transporte pediátrico, neonatal, etc.), el traslado entre pacientes de una comunidad a otra.

• ¿A quién va dirigido?

- Se dirige a todas las personas que trabajan en el Servicio de Pediatría del Departamento de Salud Alicante-Hospital General, también para aquéllas personas vinculadas o que presten servicios en dicho Departamento de Salud y a la ciudadanía.

• ¿Qué objetivos tiene?

- Analizar la Cartera de Servicios del Servicio de Pediatría del Departamento de Salud Alicante-Hospital General, un servicio complejo y amplio, dividiremos la información en las diferentes secciones/unidades clínicas, en donde valoraremos, en cada una de ellas:
 - ✓ Recursos humanos
 - ✓ Recursos estructurales
 - ✓ Recursos materiales
 - ✓ Cartera de Servicios
- En estos últimos años, los avances técnicos y científicos, junto con los cambios en las demandas de la sociedad, han comportado la necesidad de dar a conocer el proyecto de organización.

Por todo esto se ha hecho necesario definir la Cartera de Servicios mediante la presentación, publicación y difusión de este documento abierto a la ciudadanía.

• ¿Cómo se ha realizado?

- El punto de partida para la redacción de esta Cartera de Servicios ha sido la revisión de la documentación básica y modelos de otros hospitales en España y Servicios de Pediatría.
- Se ha realizado en dos fases:
 - ✓ En primer lugar, el desarrollo de la Cartera de Servicios de las distintas Secciones del Servicio de Pediatría del HGUA.

 La atención especializada comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad, cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquél pueda reintegrarse en dicho nivel.

 La atención especializada se presta, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.

 El acceso a la asistencia especializada en régimen de hospitalización se realiza por indicación del facultativo especialista o a través de los servicios de urgencia hospitalaria, cuando el paciente necesite previsiblemente cuidados especiales y continuados, no susceptibles de ser prestados de forma ambulatoria o a domicilio.

 El acceso del paciente a la atención de urgencia hospitalaria se realiza por remisión del médico de atención primaria o especializada o por razones de urgencia o riesgo vital que puedan requerir medidas terapéuticas exclusivas del medio hospitalario.
 - ✓ Posteriormente, el mismo esquema para los 12 Centros de Salud del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

 La atención primaria es el nivel básico e inicial de atención, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos. Comprenderá actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social.

 Todas estas actividades, dirigidas a las personas, a las familias y a la comunidad, bajo un enfoque biopsicosocial, se prestan por equipos interdisciplinares, garantizando la calidad y accesibilidad a las mismas, así como la continuidad entre los diferentes ámbitos de atención en la prestación de servicios sanitarios y la coordinación entre todos los sectores implicados.
- La Cartera de Servicios se actualizará de forma anual (o antes, si fuera necesario), de forma participativa, siguiendo un proceso similar al descrito.

2.- SECCIÓN DE NEONATOLOGÍA

Unidad de referencia en Neonatología de nivel III-B desde el año 1991 para todos los hospitales (públicos y privados) de la provincia de Alicante.

La Sección de Neonatología del HGUA ofrece al recién nacido y su familia una asistencia integral, favorecida por la existencia de un equipo multidisciplinar, formado por médicos, personal de enfermería y auxiliar, psicólogas y asistentes sociales

- ## Ubicación

 En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D se ubica la Unidad de Neonatología y UCI Neonatal.

 En el edificio del Pabellón General**,** Primera planta, Torre D se ubica la Consulta Externa de Seguimiento Neonatal.

- ## Recursos humanos:

 - Facultativos: 1 Jefe de Sección (Dra. Caridad Tapia Collados) y 10 pediatras-neonatólogos (Dr. Honorio Sánchez Zaplana, Dr. Pedro Muños Álvarez, Dra Eva García Cantó, Dra. Lucía Sanguino López, Dra. María González Santacruz, Dra. Miriam Salvador Iglesias, Dra. Dulce Montoro Cremades, Dra. Verónica Escario Ponsoda, Dra. Ana Mª Rivera Figueiras, Dra. Vanesa Botella López).

 - Enfermería: 1 Supervisora (Dña. Eugenia del Caño Martínez), 43 Enfermeras y 30 Auxiliares.

 - Psicólogas: 2 (una en área de Consultas a tiempo parcial y una en área de hospitalización un día a la semana).

 - Contratos de atención continuada para Transporte neonatal.

- ## Recursos estructurales:

 - 12 puestos de Cuidados Intensivos y 24 puestos de Cuidados Intermedios, distribuidos en 4 espacios:
 UCIN: 10 puestos de Cuidados Intensivos

 Box 2: 2 puestos de Cuidados Intensivos y 6 de Cuidados Intermedios

 Box 3: 9 puestos de Cuidados Intermedios

 Box 4: 9 puestos de Cuidados Intermedios
 - 30 cunas en Maternidad.
 - 4 Salas de reanimación para recién nacidos en Paritorios y Quirófanos.
 - 1 Consulta Externa para Seguimiento Neonatal (y Consulta del 5º día).
 - 1 Consulta de Alta Precoz.
 - 1 Sala para incubadoras de transporte
 - Además, se cuenta con despachos para reuniones, para jefe de Sección y supervisora, Sala para dietética (para manipulación de leche materna y preparación de biberones), Sala para preparación de medicación, Lactario (para extracción de leche materna), varios almacenes, aseos, dormitorio de médico de guardia y de residente, etc.

- **Recursos materiales:**
 - Incubadoras (22), cunas, cunas térmicas (2)
 - Incubadoras de transporte con respirador (2).
 - Respiradores (10)
 - Ventilación no invasiva (8).
 - Óxido nítrico (2).
 - Monitores de función cerebral (2)
 - Hipotermia terapéutica (1).
 - Mezcladores de oxígeno (3).
 - Monitores multiparamétricos (11).
 - Pulsioxímetros
 - Lámparas de fototerapia
 - Otoemisiones acústicas (2).
 - Bilirrubinómetros transcutáneos (2).
 - Gasómetros (2).
 - Ecógrafo portátil (2)

 - En paritorio se dispone de:
 - Mesas de reanimación con respirador incorporado (4).
 - Mesas de reanimación sin respirador (1).
 - Neopuff (1).
 - Incubadoras (2).
 - Pulsioxímetros
 - Mezclador de oxígeno (1).

- **Cartera de Servicios:**

 En la UCIN del Hospital General Universitario Doctor Balmis se atiende a todas las gestaciones complicadas y a recién nacidos de cualquier edad gestacional, con disponibilidad de ofrecer soporte respiratorio y hemodinámico avanzado

 La Cartera de Servicios es muy amplia, y abarca la práctica totalidad de la asistencia neonatal, excepto la cirugía cardiaca (pero sí se realiza una parte de ella, como es la cirugía del ductus arterioso)

 Se realizan guardias de presencia física por parte del equipo de neonatólogos, garantizando la asistencia especializada en todo momento.

 El personal de enfermería tiene formación específica en Neonatología y en el manejo del paciente crítico.

 Se cuenta con la presencia permanente de especialistas en Cirugía Pediátrica, lo que permite realizar cualquier intervención quirúrgica mayor con disponibilidad inmediata.

 También se dispone las 24 horas del día de especialistas en Anestesia Infantil, Farmacia, Radiología y Laboratorio, además de otras especialidades como Neurocirugía Infantil, Traumatología, Oftalmología, ORL Infantil….

 Las prestaciones incluyen:

- Consulta prenatal.
- Reanimación en paritorio/quirófano.
- Monitorización: pulsioximetría, capnografía y pCO2 transcutánea, saturación regional de oxígeno, ECG
- Técnicas respiratorias: oxigenoterapia convencional y de alto flujo, administración de surfactante, soporte respiratorio con CPAP o ventilación no invasiva (SIPAP, DUOPAP), ventilación mecánica convencional en todas sus modalidades, óxido nítrico inhalado.
- Técnicas cardiovasculares: accesos vasculares periféricos y centrales, canalización umbilical, medición de presión arterial (invasiva y no invasiva), ecocardiografía a pie de cama, fármacos vasoactivos, cardioversión.
- Técnicas digestivas: nutrición enteral y parenteral.
- Técnicas nefrológicas: manejo de nefrostomías o vesicostomías.
- Técnicas del sistema nervioso: EEG, videoEEG, monitorización de función cerebral (aEEG), ecografía cerebral a pie de cama, TAC, RNM, manejo de válvulas de derivación de LCR, drenaje ventricular (externo y subcutáneo), hipotermia terapeútica, potenciales evocados.
- Monitorización de tasas de fármacos. Detección de tóxicos.
- Analgesia y sedación. Monitorización del dolor.
- Técnicas hematológicas: hemoderivados,anticoagulantes, fibrinolíticos, fototerapia, exanguinotransfusión.
- Manejo pre y postoperatorio de Cirugía Neonatal:
 - cirugía general (torácica, abdominal, partes blandas, nefrourológica)
 - cierre quirúrgico de conducto arterioso
 - tratamiento con láser de la retinopatía
 - Neurocirugía, ORL, Traumatología, etc.
- Cuidados Centrados en el Desarrollo y en la Familia:
 - participación de padres en el cuidado
 - método canguro
 - manipulación mínima en grandes pretérminos
 - control ambiental (ruido/luz)
 - escalas de dolor
 - sala de descanso para padres
- Prestaciones relacionadas con la asistencia neonatal
 - método de identificación inequívoca del RN
 - informe de alta del RN normal y patológico
 - cribado metabólico, auditivo y cardiopatías críticas
 - inmunizaciones
 - protocolo de promoción de lactancia materna
 - cribado de retinopatía del prematuro
 - control de la infección y política antibiótica: Imberbac Neo, NeoKissEs
 - conexión con la Unidad de alto riesgo obstétrico
 - atención a los aspectos psicosociales de los familiares del neonato

- consejo genético

- transporte de retorno

- protocolo de alta precoz, con revisiones programadas en la Unidad Neonatal

- seguimiento en consultas específicas hasta los 6-7 años

- Prestaciones relacionadas con la mejora de calidad asistencial

 - Comité Perinatal

 - participación en Comisiones del HGUA (Humanización, Investigación, CEIm, Historias Clínicas, Infecciones, Nutrición, Mortalidad, Seguridad)

 - protocolos específicos de la Unidad Neonatal

 - consentimientos informados

 - registro de datos de pacientes en Alta Hospitalaria y base de datos Neosoft

 - participación en Redes Neonatales (SEN 1500, Red SAMID, etc.).

 - memoria anual con indicadores de mortalidad y de las principales patologías neonatales (sepsis, displasia broncopulmonar, entercolitis necrotizante, hemorragia intraventricular, retinopatías, etc.)

- Banco de leche materna (abierto en noviembre de 2017)

- Investigación: participación en numerosos ensayos clínicos (internacionales, multicéntricos, en diferentes fases) y en proyectos de investigación (TFG, TFM, etc.)

3.- PEDIATRÍA INTERNA HOSPITALARIA (LACTANTES)

La Sección de Lactantes del HGUA ofrece al lactante (desde el mes de vida hasta los 18 meses de edad) y su familia una asistencia integral, tanto en los aspectos médicos como quirúrgicos.

- ## Ubicación

 En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D se ubica la Sección de Lactantes.

- ## Recursos humanos:

 - Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dra. Laura Rubio Ortega, Dra Mª Carmen Vicent Castelló –comparte consulta de Infectología Pediátrica-).

 - Enfermería: 1 Supervisora (Mª José Vidorreta), 13 enfermeras y 22 auxiliares de enfermería.

- ## Recursos estructurales:

 - 24 cunas, distribuidas en:
 - 3 habitaciones de uso individual.
 - 2 habitaciones con 2 cunas.
 - 3 habitaciones con 3 cunas.
 - 2 habitaciones con 4 cunas

 Aunque esta es la disponibilidad total, se ha disminuido el número de cunas de cara a una mejora en la gestión de los indicadores de ocupación y rotación.
 - Sala de cursa y realización de técnicas

 - Despacho médico con 5 ordenadores.

- ## Recursos materiales:

 - Cunas.
 - Monitor multifunción y monitor de apneas.
 - Pulsioximetría.
 - Bombas de infusión y goteros.
 - Carro de paradas normalizado.
 - Oxigenoterapia de alto flujo, compartido con Escolares.

- ## Cartera de Servicios:

 - La Cartera de Servicios que a continuación se expone corresponde a patología atendida en coordinación con las especialidades pediátricas por lo que va a ser referida por aparatos de modo que nos referiremos a esta Cartera de Servicios cuando tratemos la Cartera correspondiente al capítulo de Especialidades Pediátricas:
 - Enfermedades Infecciosas
 - Inmunodeficiencias Congénitas y Adquiridas

 - Aparato Digestivo
 - Aparato Respiratorio
 - Aparato Circulatorio
 - Patología Nefrourológica
 - Endocrinología y Metabolismo
 - Sistema Nervioso
 - Patología Reumatológica Pediátrica
 - Síndromes Polimalformativos
 - Accidentes e Intoxicaciones
 - Niño Maltratado
- Colaboración con otros servicios del hospital que atienden a lactantes:
 - ORL
 - Oftalmología
 - Cirugía Pediátrica
 - Cirugía Plástica / Unidad de Quemados
 - Neurocirugía Pediátrica
 - Traumatología Pediátrica
 - Anestesia Pediátrica

Disponemos de los siguientes recursos:

- Fluidoterapia en lactante.
- Nutrición enteral y nutrición parenteral del lactante.
- Monitorización y oxigenoterapia en lactante con dificultad respiratoria. Soporte con oxigenoterapia de alto flujo.
- Monitorización y antibioterapia del lactante con enfermedad infecciosa de cualquier localización.
- Monitorización y tratamiento médico del lactante con insuficiencia cardiaca o cianosis.
- Monitorización y tratamiento médico del lactante con convulsiones / epilepsia.
- Cuidados del paciente quirúrgico.
- Técnicas hematológicas: transfusión de hemoderivados, inmunoglobulinas IV, anticoagulantes.
- Técnicas habituales: punción suprapúbica, punción lumbar, prueba de Mantoux, electrocardiografía, ecografía cerebral, abdominal y cardiaca, etc.
- Consulta de seguimiento del paciente hospitalizado que lo precise.

4.- PEDIATRÍA INTERNA HOSPITALARIA (ESCOLARES)

La Sección de Escolares del HGUA ofrece al niño (desde 18 meses a los 15 años) y su familia una asistencia integral, tanto en los aspectos médicos como quirúrgicos. El fundamento principal es el desarrollo de la asistencia hospitalaria prestando atención singular al paciente ingresado para que sea atendido de forma global tanto en sus aspectos médicos como emocionales.

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D se ubica la Sección de Escolares.

- **Recursos humanos:**

 - Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr Pedro Alcalá Minagorre y Dra. Concepción Ruipérez Cebrián –comparte consulta de Reumatología Pediátrica-).

 - Enfermería: 1 Supervisora (Mª José Vidorreta), 9 enfermeras y 12 auxiliares de enfermería.

- **Recursos estructurales:**

 - 17 camas, distribuidas en:
 - 8 habitaciones de uso individual.
 - 3 habitaciones con 3 camas.

 Aunque esta es la disponibilidad total, se ha disminuido el número de cunas de cara a una mejora en la gestión de los indicadores de ocupación y rotación.

 - Sala de curas y medicación, sala de realización de técnicas

 - Dos despachos médicos

 - Sala de reuniones de Pediatría, con 5 ordenadores

- **Recursos materiales:**

 - Camas/Cunas/ Dispositivos antiescaras
 - Monitores multifunción.
 - Pulsioximetría
 - Bombas de infusión y goteros.
 - Carro de paradas normalizado con desfibrilador
 - Oxigenoterapia de alto flujo, compartido con Lactantes
 - Ventilación mecánica no invasiva (compartida con Lactantes)

- **Cartera de Servicios:**

 - Entendemos al paciente de forma global, incluyendo a su familia, y pretendemos una atención médica integral. Pensamos que el Pediatra Hospitalario debe impulsar

y liderar el trabajo en equipo con otros profesionales y especialistas, en la búsqueda de la excelencia asistencial y de la satisfacción de paciente y familia.

- Según el Libro Blanco de Especialidades Pediátricas de la Asociación Española de Pediatría: la Pediatría Interna Hospitalaria corresponde a la especialidad pediátrica responsable del cuidado integral del niño hospitalizado.
- Constituye en sí misma una modalidad asistencial con un espacio organizativo capaz de realizar un manejo médico avanzado e integrador de las principales patologías agudas y crónicas que afectan a un niño hospitalizado en centros de diferente nivel asistencial (tanto hospitalización convencional como domiciliaria), y excluye unidades de neonatología, de cuidados intensivos, unidades quirúrgicas y específicas de otras especialidades pediátricas.
- Además de liderar y coordinar los equipos de otras especialidades específicas de órganos y sistemas durante la hospitalización y colaborar en el manejo de pacientes con patología quirúrgica, es el especialista de referencia en la asistencia a niños con patología crónica compleja y otras condiciones especiales. Se responsabiliza del abordaje de la patología relacionada con la hospitalización, de la mejora de la seguridad del paciente y de la calidad asistencial en las unidades pediátricas hospitalarias. A su vez esta área funcional
- Establece, coordina y ejecuta las iniciativas para la humanización de la atención pediátrica hospitalaria y de los cuidados centrados en el niño y su familia durante el proceso de hospitalización..
- La Cartera de Servicios que a continuación se expone corresponde a patología atendida en coordinación con las especialidades pediátricas por lo que va a ser referida por aparatos de modo que nos referiremos a esta Cartera de Servicios cuando tratemos la Cartera correspondiente al capítulo de otras Especialidades Pediátricas:
 - Enfermedades Infecciosas
 - Inmunodeficiencias Congénitas y Adquiridas
 - Aparato Digestivo
 - Aparato Respiratorio
 - Aparato Circulatorio
 - Patología Nefrourológica
 - Endocrinología y Metabolismo
 - Sistema Nervioso
 - Patología Reumatológica Pediátrica
 - Síndromes Polimalformativos
 - Accidentes e Intoxicaciones
 - Niño Maltratado

Para la asistencia de esta patología, disponemos de los siguientes recursos:

- Fluidoterapia en niños y adolescentes.
- Nutrición enteral y nutrición parenteral.
- Monitorización y oxigenoterapia en niños y adolescentes.
- Monitorización y antibioterapia del niño y adolescente.
- Monitorización y tratamiento médico del niño y adolescente.
- Técnicas habituales: punción suprapúbica, punción lumbar, prueba de Mantoux, electrocardiografía, ecografía cerebral, abdominal y cardiaca, etc.
- Consulta de seguimiento de patología ambulatoria. Permite el seguimiento del

paciente que ha sido hospitalizado, reducir la duración hospitalización y agilizar procesos diagnósticos-terapéuticos sin necesidad de ingreso .También es un recurso de derivación para pacientes atendidos en Urgencias Pediátricas que requieran un seguimiento hospitalario, sin precisar ingreso.

Participación activa de la Sección en Programas de Mejora de la Calidad y Seguridad del Paciente. Se pretende adaptar todos los procesos asistenciales a estándares de calidad, revisar y auditar las principales patologías, crear vías clínicas de las principales patologías.

Ejemplos de proyectos desarrollados:

- Implementación del uso de oxigenoterapia de alto flujo
- Optimización de los carros de parada
- Cambios en las pautas de sueroterapia y prevención de hiponatremia, Prevención de la hipopotasemia iatrogénica…
- Proyectos en fase de desarrollo:
 - Coordinación con los Equipos de Atención Primaria del Departamento de Salud Alicante-Hospital General. Colaborar en proyectos de mejora de la asistencia, como por ejemplo el desarrollo de protocolos de derivación, centros con atención pediátrica del Departamento. Desarrollo de la figura del pediatra de enlace, no como mero consultor, sino como facilitador de una asistencia de calidad, sin discontinuidades entre los distintos centros y servicios.
 - Atención del paciente pediátrico con Necesidades Especiales. Pese al desarrollo de la UHD, existen episodios inevitables de hospitalización en niños con patología crónica, que representan una parte considerable de la labor asistencial del Servicio.

Vinculación con otras sociedades científicas. Sociedad Española de Pediatría Interna Hospitalaria. Participación en grupos de trabajo (seguridad del paciente, bronquiolitis, sueroterapia, antibioterapia empírica…), adaptación las recomendaciones vigentes

5.- SECCIÓN DE ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Unidad de Referencia (UR) de Oncología y Hematología Pediátrica del Hospital General Universitario Doctor Balmis se formalizó en el año 1997, tras la Resolución de 14 de enero de 1997, del secretario general de la Conselleria de Sanidad y Consumo, por la que se autoriza la creación de esta UR del, entonces, Hospital General Universitario de Alicante.

La UR pasó a coordinar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento integral del niño con cáncer y su familia para todos los hospitales, tanto públicos como privados, de la provincia de Alicante, integrando un equipo multidisciplinar. En junio de 2002, la unidad amplió su competencia para atender a niños con patologías hematológicas no oncológicas.

Por Resolución de 18 de febrero de 2015 fue designada como UR para Oncología Pediátrica, con el nº de registro UR 52, junto a las UR del H. Clínico Universitario de Valencia y al H. General Universitario y Politécnico La Fe. Corresponde a Alicante el ámbito territorial de: Alcoy, La Marina Baixa, Elda, Alicante-S.Joan, Alicante-Hospital General, Elx-Hospital General, Elx-Crevillent, Orihuela y Torrevieja.

En julio de 2021 se renovó dicha acreditación por resolución de la Secretaria Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público. Corresponde la siguiente renovación en el año 2026.

La Unidad de Oncología y Hematología Pediátrica ofrece al niño con cáncer y su familia una asistencia integral, favorecida por la existencia de un equipo multidisciplinar, formado por pediatras especialistas en oncología pediátrica, personal de enfermería y auxiliar, psicóloga, asistentes sociales y maestros..

- ## Ubicación

 En el edificio del Pabellón General, Quinta planta, Torre D se ubica la zona de hospitalización de la Sección de Oncología y Hematología Pediátrica.

 En el edificio de Consultas Externas, Primera planta, Centro se ubican el Hospital de Día y Consultas Externas de Oncología y Hematología Pediátrica.

- ## Recursos humanos:

 - Facultativos: 1 Jefe de Sección (Dra. María Tasso Cereceda) y 5 Facultativos Especialistas de Área (Dra. Cristina Moscardo Guilleme, Dra. María del Cañizo Moreira, Dra. Ángela Rico Rodes, Dra. Laura Ureña Horno, Dra. Ana José Navarro García).

 - Enfermería: 1 Supervisora (Mª José Vidorreta), 17 enfermeras y 14 TACE. El personal auxiliar y de enfermería es asimismo compartido con Cirugía Pediátrica.

 - Hospital de Día: 2 enfermeras y 2 TACE de 8 a 15 hs, 1 enfermera y 1 TACE de 10 a 17 hs (de lunes a viernes).

 - Apoyo de 4 profesoras (en el Aula Pedagógica Hospitalaria, si bien esta función es para todos los niños hospitalizados) y de psicólogos y trabajadores sociales (a través de ASPANION).

- ## Recursos estructurales:

 - En hospitalización:
 - 9 camas: 5 habitaciones individuales con flujo laminar y una habitación doble en el área de Oncología Pediátrica (cuatro de ellas con flujo laminar). Más una habitación doble anexa a esta área.

- 1 área de control de enfermería para preparación de medicación, don dos ordenadores y un monitor de constantes conectado a las habitaciones.
- 1 sala de trabajo para pediatras, residentes y TCAE con 5 ordenadores.
- 1 despacho copara la jefatura de sección, habilitado para reuniones de equipo médico e información confidencial a la familia.

- En consultas externas y hospital de día:
 - 3 consultas externas: 2 de Oncología y 1 de Hematología.
 - 1 despacho pequeño interior, utilizado como sala adicional para extracciones y/o consulta extra.
 - 1 sala de procedimientos con una camilla.
 - 1 área con 4 sillones para administración de medicación.
 - 1 habitación con 2 camas para administración de medicación y recuperación tras procedimientos realizados bajo anestesia.
 - 1 sala de espera / juegos.
 - 3 aseos: para personal, para familiares y para pacientes.
 - 1 ducha (necesario para emergencias por accidentes con la quimioterapia).
 - 1 almacén.

• Recursos materiales:

- Todas las habitaciones están dotadas con neverita, sillón de acompañante reclinable. Las 5 habitaciones individuales cuentan además con cama plegable para un familiar.
- Todas las habitaciones están dotadas con tomas de aire, O2 y vacío, fonendoscopio de uso exclusivo.
- Recientemente se dispone de sistema de monitorización continua en todas las habitaciones conectado con el control de enfermería.
- Peso y tallímetro, otoscopia, oftalmoscopio.
- Monitores multifunción, pulsioxímetros, tensiómetros, bombas de infusión.
- Carro de paradas, desfibrilador.

• Cartera de Servicios:

✓ ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

Asistencia clínica

- Diagnóstico y tratamiento de patología oncológica infantil desde los 0 a los 17 años y 364 días: leucemias, linfomas y tumores sólidos (excepto retinoblastoma). Los casos que precian trasplante de progenitores hematopoyéticos, cirugía de alta complejidad, terapia CART o ensayos clínicos específicos se remiten al Hospital la Fe de Valencia o a otras Comunidades Autónomas si así lo precisan.
- Técnicas diagnósticas específicas: aspirado y biopsia de médula ósea, punción lumbar con administración de qumioterapia intratecal.
- Realización de biopsias diagnósticas de ganglios u órgano sólido, realizadas bajo control ecográfico o tomográfico por Radiología Intervencionista, o bien por Cirugía Pediátrica.
- Sedación / anestesia para procedimientos dolorosos en área quirúrgica o para técnicas prolongadas que requieren inmovilidad, a cargo del equipo de Anestesia Pediátrica.

- Radioterapia: ubicado en el Hospital de San Juan. Cubre radioterapia convencional que no precise sedación del paciente y radioterapia paliativa. El centro de referencia de indicación de radioterapia pediátrica es el Servicio de Radioterapia del Hospital La Fe. En la actualidad, la indicación para la casi totalidad de pacientes pediátricos que la precisen es la prontoterapia, que se realiza únicamente en dos centros de Madrid (Clínica Quirón y Clínica Universitaria de Navarra).
- Cirugía oncológica pediátrica:

 a) El Servicio de Cirugía Pediátrica realiza cirugía de tumores sólidos pediátrico (renales, neuroblastomas, sarcomas de partes blandas, germinales entre otros) y la colocación de catéteres centrales implantables (Port-a-cath) o externos (Hickmann).

 b) El Servicio de Traumatología es CSUR de lesiones y tumores de plexo braquial, realiza cirugía compleja reconstructiva de tumores óseos y de plexo braquial.

 c) El Servicio de Neurocirugía asume la cirugía y biopsia de los tumores del SNC.
- Técnicas específicas de enfermería: manejo de vías centrales; manejo de nutrición enteral y parenteral; medidas de aislamiento según necesidades; manejo de quimioterapia simple y combinada (a través de vías centrales, intramuscular u oral, según protocolos nacionales e Internacionales); administración de otros productos sanitarios como inmunoterapia, factores de crecimiento hematopoyético (G-CSF, romiuplostín) y nuevas terapias; administración de antibioterapia de amplio espectro y específica; realización de pruebas cruzadas y terapia sustitutiva de hemoderivados, gammaglobulinas, etc.; monitorización y detección precoz de eventos relacionados con las administración de fármacos; monitorización farmacológica de fármacos (metotrexate, asparaginasa y otros).
- Manejo del dolor: prevención, evaluación y tratamiento del dolor en todas las fases de la enfermedad con el objetivo de favorecer el bienestar y la calidad de vida.
- Cuidados Paliativos: conjunto de medidas dirigidas a aliviar el impacto físico, emocional y social de la enfermedad en el momento del diagnóstico, adaptadas a las necesidades del paciente y su entorno.
- Seguimiento a largo plazo: detección, evaluación de secuelas y efectos tardíos derivados de la enfermedad y de los tratamientos recibidos.
- Seguimiento de síndrome de predisposición a cáncer (SPC): la incorporación progresiva de técnicas moleculares y genéticas para una caracterización más precisa de los tumores está permitiendo identificar un número creciente de SPC, susceptibles de vigilancia y abordaje individualizados.

Colaboración con otros servicios

- Servicios centrales: Farmacia Hospitalaria y Farmacocinética, Radiología Pediátrica, Laboratorio, Hematología, Genética, Microbiología, Medicina Preventiva,…
- Especialidades: ORL, Dermatología, Oftalmología, Ginecología.

Participación en Comités intra e interhospitalarios y autonómicos

- Comité radiológico (COMOIR): semanal.
- Comité de tumores pediátricos (COMONI: quincenal.
- Comité de neurofibromatosis I (COMINF1): trimestral.
- Comité de medicamentos de alto impacto (COMIMP): semanal.
- Comité de prontoterapia de la Comunidad Valenciana: virtual y según necesidades.
- Comité de coordinación para la atención asistencial de los casos de cáncer infantil

y de la adolescencia de la Consellería de Sanidad.

Participación en Comités clínicos nacionales

- Comité de tumores cerebrales de la SEHOP.
- Comité de tumores renales de la SEHOP.
- Comité de sarcomas de la SEHOP.
- Tumoboard nacional de LLA tratada en el protocolo All-Together.
- Tumoboard nacional e internacional de LMA tratada en el protocolo CHIP.

Estos comités se celebran cada semana y están abiertos para que todas las unidades adscritas a SEHOP tengamos ocasión de presentar los casos complejos que requieren toma de decisiones consensuadas.

Calidad asistencial, coordinación y atención integral

- Calidad asistencial y seguridad del paciente: participación en comisiones hospitalarias, registros locales, autonómicos e internacionales. Consulta al Comité de Bioética asistencial cuando esté indicado.
- Atención integral al niño y su familia: acompañamiento clínico, emocional, social y educativo del paciente y su entorno en las distintas fases de su enfermedad. Incluye la colaboración con la Unidad de Hospitalización de Domicilio Pediátricas (UHD-P), profesora del aula hospitalaria y con el equipo psicosocial de ASPANION.
- Apoyo domiciliario: continuidad asistencial mediante atención coordinada con la UHD-P, cuando la situación clínica lo requiera.

Docencia, formación e investigación colaborativa

- Docencia y formación especializada: participación en la formación y entrenamiento de residentes de Pediatría y de áreas de subespecialización pediátrica, así como estudiantes de Medicina de 5º y 6º año.
- Trabajo colaborativo y redes científicas: participación en grupos de trabajo de la SEHOP para el desarrollo de protocolos, iniciativas de mejora y actualización científica.

✓ HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

- Consulta diaria centrada en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología hematológica benigna como:
 - Anemia:
 - Periodo perinatal
 - Alteración en la producción: Aplasia serie roja
 - Hemolíticas
 - Déficit: hierro, vitamina B12, ácido fólico
 - Talasemias
 - Screening de hemoglobinopatías en niños con estudio familiar.
 - Aplasia medular constitucional y adquirida
 - Alteraciones leucocitarias:
 - Por defectos congénitos como neutropenia cíclica
 - Por defectos adquiridos por causas como infección autoinmune

 - Alteraciones de la hemostasia, fundamentalmente la patología plaquetaria, excluyendo las alteraciones de la coagulación:
 - Trombopenia por aumento de destrucción
 - Trombopenia por disminución en la producción: Constitucionales y adquiridas
- Interconsultas: Colaboración en el diagnóstico y seguimiento de pacientes hospitalizados en las diferentes áreas médicas o quirúrgicas del hospital con patologías propias de la especialidad.
- Realización de pruebas complementarias diagnósticas propias de la especialidad como aspirado/biopsia de médula ósea
- Administración de tratamientos como:
 - Inmunoglobulina inespecífica profiláctica en niños con patología hematológica, habitualmente inmune, secundaria a inmunodeficiencias
 - Transfusión de hemoderivados
 - Hierro intravenoso en casos de malabsorción intestinal
 - Factores de crecimiento hematopoyético: G-CSF, Eritropoyetina
- Estrecha colaboración con diferentes especialidades médicas y quirúrgicas para el abordaje multidisciplinar de las patologías hematológicas

6.- SECCIÓN DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Cardiología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas cardiovasculares de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Cardiología Pediátrica. Asimismo, en esta misma localización tiene asignada 1 cama de hospitalización.

- **Recursos humanos:**

 - Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Ismael Martin de Lara y Dra. Ana Fernández Bernal).
 - Enfermería: 1 Enfermera y 1 Auxiliar.

- **Recursos estructurales:**

 - 2 consultas médicas.
 - 1 consulta de enfermería.
 - 1 cama asignada de hospitalización.

- **Recursos materiales:**

 - 2 ecógrafos doppler-color con sondas pediátrica y neonatal.
 - 1 electrocardiograma de 12 derivaciones.
 - 1 tensiómetro con manguitos pediátrico y neonatal y pulsioximetría.

- **Cartera de Servicios:**

 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las cardiopatías congénitas.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las cardiopatías adquiridas.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los trastornos del ritmo cardíaco.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los tumores cardíacos.
 - Interconsulta especializada (con estudios electrocardiográficos y ecocardiográficos) a las diferentes secciones de Pediatría: Neonatología, Lactantes, Preescolares-Escolares y Onco-Hematología Infantil.
 - Interconsulta especializada con otros servicios del hospital, principalmente con Obstetricias (ecografía fetal y asesoramiento de padres), UCI Pediátrica y Dermatología (protocolo de tratamiento con propranolol de los hemangiomas).
 - Interconsulta especializada (con estudios electrocardiográficos y ecocardiográficos) en Atención Primaria, con especial atención al soporte de ciertas patologías: tratamiento médico del TDAH, hipertensión arterial, etc.

7.- SECCIÓN DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Endocrinología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas endocrinológicos de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Endocrinología Pediátrica.

 En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D tiene asignada una habitación de hospitalización.

- **Recursos humanos:**

 - Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Andrés Mingorance Delgado y Dra. Lorea Ruiz Pérez).

 - Enfermería: 1 Enfermero-Educador de Diabetes compartido con Unidad de Diabetes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General (70% actividad desarrollada con Pediatría, cuyo lugar de trabajo es la 8ª planta de Consultas Externas); 2 TCAE compartidas con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

 - 2 consultas médicas.

 - 1 cama asignada de hospitalización.

- **Recursos materiales:**

 - 2 tallímetros, 2 básculas, 2 estadiómetros, 2 pesa-bebés, cinta métrica, plicómetro.
 - 1 tensiómetro con maguito, según franja de edad.
 - Gráficas de crecimiento, atlas de edad ósea, orquidómetros.
 - DCA-2000 para determinación de hemoglobina glicosilada capilar, nevera para conservación de insulinas y reactivos de determinación de hemoglobina glicosilada. .
 - Bombas de perfusión de insulina, glucómetros
 - 4 sensores de glucosa intersticial.
 - 2 armarios y 1 estantería para almacenamiento de bombas de infusión y material educativo para diabetes.
 - 2 ordenadores para consulta habitual. 1 ordenador para descarga de datos de bombas, sensores y glucómetros.
 - 2 archivadores de documentación y material educativo.
 - 1 impendanciómetro.

- **Cartera de Servicios:**

 - Hipotiroidismo: alteraciones en valores de TSH y/oT4. Hipotiroidismo congénito.

Hipotiroidismo secundario a cirugía del tiroides o post-radioterapia. Nódulos tiroideos. Cáncer de tiroides.

- Hipertiroidismo. Tiroiditis. Cirugía tiroidea y radioiodo.
- Gammagrafía diagnóstica del hipotiroidismo congénito, hipertiroidismo y nódulos tiroideos (en coordinación con Medicina Nuclear de Hospital de San Juan). Ecografía tiroidea.
- Crecimiento: hipocrecimiento (alteración de crecimiento lineal con talla menor de P3), hipercrecimiento. Edad ósea. RMN zona hipotálamo-hipofisaria.
- Pruebas de estímulo de la hormona del crecimiento (prueba de clonidina, prueba de hipoglucemia-insulina). Prueba de generación de somatomedina. Estudio genético.
- Diabetes: glucemia en ayunas alterada o alteración de la tolerancia a la glucosa, clínica de diabetes, HbA1c >6%, hipoglucemia en menores de 15 años.
- Control de descompensaciones agudas de la diabetes. Cetoacidosis leve, moderada o grave. Hipoglucemias graves. Perfusión intravenosa de insulina con ajustes hidroelectrolíticos.
- Control pre y postquirúrgico de pacientes pediátricos con diabetes de toda la provincia (por referencia de Cirugía Pediátrica y Traumatología Pediátrica).
- Asistencia a diabetes secundarias a tratamiento quimioterápico en pacientes con cáncer. Insulina intravenosa y/o subcutánea.
- Soporte terapéutico a la hiperglucemia inducida por corticoides en pacientes pediátricos.
- Prestaciones relacionadas con la asistencia al paciente pediátrico con diabetes. Método de identificación del estado metabólico al diagnóstico, informe de alta del paciente diabético con recetas de tratamiento crónico, instrucciones de ajuste inicial de terapia, indicaciones de recogida de material fungible en Centro de Salud. Comunicación con el Centro Escolar para ajuste de terapia durante el tiempo de escolarización, en coordinación con la Asociación de Diabéticos de Alicante.
- Protocolo de alta precoz en nuevos diagnósticos de descompensación de la diabetes con cita precoz en Consulta Externa de Endocrinología.
- Prestaciones relacionadas con la mejora de la calidad asistencial: recogida de datos de pacientes en Alta Hospitalaria. Coordinación con la transición a Unidad de Endocrinología de Adultos del paciente adolescente mediante protocolo específico.
- Control y seguimiento de la diabetes y determinación de riesgos cardiovasculares. Tensión arterial, engrosamiento de íntima vascular, albuminuria en coordinación con Nefrología Pediátrica, retinografía.
- Detección de alteraciones psicológicas asociadas a la diabetes en coordinación con Consulta de Psicología Pediátrica. Prueba validada de Calidad de Vida en pacientes pediátricos con diabetes.
- Detección de patología asociada a diabetes: hipotiroidismo, celiaquía (en coordinación con Gastroenterología Pediátrica), alteraciones cutáneas, insuficiencia suprarrenal, etc.
- Consejo genético a familias con niños o adolescentes con diabetes.
- Educación individual al diagnóstico de diabetes. Reeducación ante mal control metabólico, formación grupal.
- Técnicas especiales en el manejo de la diabetes mellitus tipo 1, principalmente las Bombas de Infusión de insulina subcutánea, monitorización continua de glucosa intersticial como método de ajuste terapéutico en diabetes lábiles.
- Formación individual para el tratamiento con bomba de insulina.
- Distribución del material de bombas de insulina para los pacientes del

Departamento de Salud Alicante-Hospital General. Supervisión del buen uso de material de pacientes de otros Departamento de Salud de la provincia.

- Obesidad: obesidad sindrómica.
- Patología de la pubertad: inicio puberal en niños menores de 8 años o niños menores de 9 años, retraso puberal en niñas mayores de 14 años y niños mayores de 15 años. Ecografía abdominal, edad ósea, pruebas de estímulos de la función hipofisaria (prueba LH-RH). RNM zona hipotálamo-hipofisaria.
- Patología suprarrenal. Cribado neonatal. Hipercorticalismo. Adrenarquia precoz. Insuficiencia suprarrenal (hiperplasia suprarrenal congénita forma clásica, forma virilizante simple y forma tardía). Déficit mineralocorticoideo. Prueba de estímulo ACTH. Edad ósea. Control pre y postquirúrgico de pacientes pediátricos con hiperplasia suprarrenal congénita en tratamiento con corticoides de toda la provincia de Alicante (al ser centros de referencia Cirugía Pediátrica y Traumatología Pediátrica).
- Hiperandrogenismo suprarrenal, ovárico y periférico. Hirsutismo. Síndrome de ovario poliquístico.
- Neoplasia endocrina múltiple.
- Alteraciones endocrinológicas asociadas al cáncer en Pediatría. Secuelas precoces y tardías. Panhipopituitarismo.
- Alteraciones endocrionológicas asociadas a patología neuroquirúrgica en Pediatría. Secuelas precoces y tardías. Panhipopituitarismo.
- Alteraciones de la diferenciación sexual.
- Micropene. Hipospadias. Criptorquidia. Ginecomastia.
- Seguimiento endocrinológico de síndromes pediátricos: síndrome de Prader-Willi, de Turner, de Noonan, de Klinefelter, de Leri-Weill, de Silver-Rusell, etc.
- Alteraciones hidroelectrolíticas: alteración de la homeostasis del Na y K. Diabetes insípida. SIADH. Alteraciones del metabolismo fosfo-cálcico: hipocalcemia, hipercalcemia, hipofosforemia, raquitismo, osteoporosis.
- Alteraciones menstruales de la adolescente.
- Técnicas especiales diagnósticas en Endocrinología infantil, en coordinación con Laboratorio de Hormonas del HGUA (se cuenta con valores propios de referencia para la población de nuestro Departamento).

8.- SECCIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Gastroenterología Pediátrica (o Medicina Digestiva Pediátrica) del HGUA ofrece atención a los problemas gastrointestinales y hepatológicos de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Gastroenterología Pediátrica.

 En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D tiene asignada una habitación de hospitalización.

 En el Hospital de Día de Pediatría se administran los tratamientos especiales (ej. administración de medicamentos anti-TNF para control de enfermedad inflamatoria intestinal) y se realizan parte de las pruebas diagnósticas.

- **Recursos humanos:**

 - Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Oscar Manrique Moral y Dra. Tatiana Salvador Pinto).
 - Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

 - 2 consultas médicas (una de ellas compartida con Unidad de Hospitalización a Domicilio Pediátrica).
 - 1 cama asignada de hospitalización.
 - Hospital de Día de Pediatría.

- **Recursos materiales:**

 - Tallímetros, básculas, cinta métrica, plicómetro.
 - Tensiómetro.
 - Gráficas de crecimiento, edad ósea, estadio puberal, tensión.
 - Impedanciómetro para valoración de la composición corporal.
 - Endoscopia y biopsia digestia, pHmetría, prueba de H2 espirado para estudio de intolerancia a disacáridos y sobrecrecimiento bacteriano, prueba de urea-C13 para determinación de Helicobacter Pylori, prueba del sudor, biopsia hepática.

- **Cartera de Servicios:**

 - Manejo nutricional de la malnutrición y desnutrición en enfermedades del aparato digestivo en la edad pediátrica:
 - Alteraciones del hábito alimentario, anorexia, bulimia.
 - Obesidad, esteatohepatitis no alcohólica, síndrome metabólico.
 - Desmedro.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades del aparato digestivo:
 - Reflujo gastroesofágico.
 - Enfermedad péptica gastroduodenal.
 - Dolor abdominal recurrente.
 - Diarreas crónicas.
 - Malabsorción de disacáridos.
 - Celiaquía.
 - Intolerancia y alergia alimentarias.
 - Intestino corto.
 - Enfermedad inflamatoria intestinal.
 - Malformaciones digestivas (atresia de esófago, atresia de vías biliares, megacolon aganglionico, etc.).
 - Causticaciones esofágicas.
 - Cuerpos extraños del aparato digestivo.
 - Estreñimiento.
 - Enfermedades hepáticas crónicas.
 - Enfermedades pancreáticas, especialmente fibrosis quística.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades metabólicas.
- Realización de técnicas especiales en Gastroenterología: pHmetría gastroesofágica 24 horas, prueba de aliento, biopsia intestinal, biopsia hepática (en colaboración con Radiología Intervencionista), endoscopia digestiva alta y baja (en colaboración con Servicio de Medicina Digestiva), etc.
- Técnicas de alimentación enteral y parenteral. Alimentaciones especiales.
- Interrelación con diversos servicios del HGUA:
 - Cuidados Intensivos Pediátricos: apoyo nutricional.
 - Cirugía Pediátrica: diagnóstico y apoyo nutricional; realimentación tras cirugía.
 - Cardiología Pediátrica: apoyo nutricional en niños cardiópatas con desmedro.
 - Neurología Pediátrica: problemas de malnutrición y otros (problemas de alimentación, deglución, reflujo gastroesofágico, estreñimiento, etc.) asociados a la patología neurológica.
 - Alergología Pediátrica: seguimiento y diagnóstico de alergias alimentarias.
 - Oncología Pediátrica: apoyo nutricional, toxidad hepática de quimioterapia, enteropatías, etc.
 - Neonatología: apoyo nutricional en situaciones especiales.

9.- SECCIÓN DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Infectología Pediátrica del HGUA ofrece atención a las enfermedades infecciosas de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican la consulta de la Sección de Gastroenterología Pediátrica.

- **Recursos humanos:**

 - Facultativos: 1 Facultativos Especialistas de Área (Dra. Mª Carmen Vicent Castello), compartida su función con la Sección de Lactantes.

 - Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

 - 1 consulta médica (1 día a la semana en la consulta compartida de Neumología y Alergia Pediátrica).

- **Recursos materiales:**

 - Tallímetro, báscula.
 - Otoscopio.

- **Cartera de Servicios:**

 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con infección VIH hasta los 18 años de edad.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de infecciones de transmisión vertical: VIH, sífilis, toxoplasmosis, infección por citomegalovirus, enfermedad de Chagas, etc.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedad tuberculosa.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con leishmaniasis.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedades infecciosas comunitarias: sepsis, meningitis, artritis séptica/osteomielitis, síndrome mononucleósico, etc.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes fiebre de origen desconocido, fiebre recurrente y periódica.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con patología importada, en colaboración con la Consulta de Patología Importada de Adultos.

10.- SECCIÓN DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Nefrología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas nefrourológicos de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Nefrología Pediátrica.

 En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D tiene asignada una habitación de hospitalización.

- **Recursos humanos:**
 - Facultativos: 1 Facultativo Especialista de Área (Dra. Julia Tapia Muñoz).
 - Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**
 - 1 consulta médica.
 - 1 cama asignada de hospitalización.

- **Recursos materiales:**
 - Tallímetro y estadiómetro
 - Tensiómetro con manguitos ajustados según edad.
 - Báscula y pesabebés
 - Tablas de crecimiento,
 - Tabla de percentiles de tensión arterial.
 - Equipo para recogida de orina de 24 horas y protocolo de realización
 - Protocolos

- **Cartera de Servicios:**

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las malformaciones nefrourológicas, principalmente de la nefropatía por reflujo y patología obstructiva renal.

 Seguimiento de Hidronefrosis de detección prenatal. Ecografía renal en coordinación con el Servicio de Radiología pediátrica . Renograma MAG-3 en coordinación con Servicio de Medicina Nuclear del Hospital de San Juan.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con pielonefritis agudas de repetición.

 Estudio ecográfico en coordinación con el Servicio de Radiología Pediátrica. Cistografía con recogida de urocultivo de la semana previa e indicación de profilaxis antibiótica para su realización. Coordinación con Servicio de Radiología y Cirugía Pediátrica. DMSA en coordinación con Servicio de Medicina Nuclear del Hospital de San Juan. Urocultivos, antibioterapia en coordinación con Servicio de Microbiología.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de infecciones del tracto urinario inferior de repetición. Ecografía renal y/o cistografía en coordinación con Servicio de Radiología Pediátrica.

- Diagnostico y seguimiento de ectasias renales.

- Diagnóstico, seguimiento y tratamiento de displasias renales.

- Diagnóstico, seguimiento y tratamiento de válvulas uretra posterior en coordinación con el Servicio de Radiología Pediátrica y Cirugía Pediátrica.

- Seguimiento de pielonefritis crónicas.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con síndrome nefrótico y nefrítico.

 Control de recaídas de Síndrome nefrótico . Biopsia renal en coordinación con Servicio de Nefrología de La Fe. Uso de inmunosupresores en casos indicados. Realización de niveles de inmunosupresores en coordinación con el Servicio de Farmacia.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con hematuria, proteinuria, y otras alteraciones tubulares. Diagnóstico, seguimiento y tratamiento de glomerulonefritis. Biopsia renal en coordinación con el Servicio de Nefrología de La Fe.

- Albuminuria en paciente diabético en coordinación con la Unidad de Endocrinología pediátrica.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con hipertensión arterial. MAPA en coordinación con el Servicio de Nefrología de La Fe.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con insuficiencia renal aguda y crónica.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y adolescentes con litiasis renal

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de Enuresis. Ecografía renal en coordinación con servicio de Radiología Pediátrica. Urodinamia en coordinación con el Servicio de Cirugía Pediátrica

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de diabetes insípida nefrogénica

- Prueba de concentración de orina en coordinación con Hospital de Día de Pediatría.

- Seguimiento de pacientes monorrenos.

- Seguimiento de pacientes con patología quística renal

- Seguimiento de pacientes con patología renal secundaria a tratamiento con citostáticos

11.- SECCIÓN DE NEUMOLOGÍA Y ALERGIA PEDIÁTRICA

La Sección de Neumología y Alergología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General con problemas respiratorios, alergológicos y con inmunodeficiencias primarias. También ofrece esa atención a pacientes de otros departamentos cuando requieren cuidados que no están disponibles en sus centros de referencia. Por resolución de 30 de octubre de 1996 se autorizó la creación de la Unidad de Referencia de Alergia Infantil en este hospital (DOGV de 10 de febrero de 1997).

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consultas de la Sección de Neumología y Alergia Pediátrica.

 En el edificio del Pabellón General, Cuarta planta, Torre D tiene asignada una habitación de hospitalización así como el hospital de día de pediatría.

- **Recursos humanos:**
 - Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Luis Moral Gil y Dra. Nuria Espinosa Seguí).
 - Enfermería: 1 Enfermero para pruebas diagnósticas de Neumología y Alergología, 1 enfermera en Hospital de Día de Pediatría y 1 TACE de enfermería. El personal de enfermería está compartido con otras consultas y secciones del Servicio de Pediatría.

- **Recursos estructurales:**
 - 2 consultas médicas
 - 1 consulta de pruebas de Neumología y Alergología.
 - 1 Hospital de Día de pediatría (compartido).
 - 1 cama asignada de hospitalización.

- **Recursos materiales:**
 - Tallímetros, básculas. Equipamiento médico y ofimático de las consultas.
 - Material didáctico para el tratamiento del asma y las enfermedades alérgicas.
 - Material para las pruebas cutáneas de alergia.
 - Espirómetro.
 - Aparato para la medición de la fracción exhalada de óxido nítrico.
 - Aparato para la obtención y análisis del sudor (fibrosis quística).
 - Equipamiento del Hospital de Día de Pediatría.

- **Cartera de Servicios:**
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento del asma, incluyendo la educación sanitaria.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología alérgica respiratoria, cutánea, alimentaria y por medicamentos.
 - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las neumopatías crónicas.

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las inmunodeficiencias primarias.
- Hospitalización y tratamiento de pacientes con derrame pleural, incluyendo las indicaciones de drenaje y la administración de uroquinasa.
- Hospitalización y tratamiento de pacientes con aspiración de cuerpo extraño en la vía aérea.
- Hospitalización para el diagnóstico y tratamiento de pacientes con problemas respiratorios crónicos.
- Hospitalización y tratamiento de pacientes con complicaciones agudas relacionadas con alergopatías, neumopatías crónicas o inmunodeficiencias.
- Hospitalización en pacientes sometidos a pruebas de exposición con alto riesgo de anafilaxia.
- Test del sudor para el diagnóstico de fibrosis quística.
- Pruebas cutáneas de alergia, con paneles específicos de aeroalérgenos y alimentos.
- Determinación cuantitativa de IgE específica frente a alérgenos.
- Determinación semicuantitativa de IgE específica frente a componentes proteicos alergénicos (ISAC)
- Determinación cuantitativa de inmunogloblulinas A, G, M y E.
- Estudio de poblaciones linfocitarias.
- Estudios cuantitativos y funcionales de la competencia inmunológica.
- Prueba de provocación oral (o exposición oral controlada) con alimentos.
 - Leche de vaca
 - Huevo
 - Otros alimentos sólidos
- Protocolo de estudio y pruebas cutáneas con antibióticos betalactámicos.
- Prueba de provocación oral (o exposición oral controlada) con medicamentos:
 - Amoxicilina
 - Amoxicilina-clavulánico
 - Cefuroxima
 - Ibuprofeno
 - Anestésicos locales
 - Otros medicamentos
- Prueba de exposición controlada con látex.
- Prueba de provocación intravenosa (o exposición intravenosa controlada) con medicamentos.
- Espirometría forzada
- Prueba de broncodilatación.
- Análisis automatizado de la fracción exhalada del óxido nítrico.
- Prueba de provocación bronquial mediante ejercicio (en el servicio de neumología).
- Pletismografía (en el servicio de neumología).
- Broncoscopia diagnóstica-terapéutica (con los servicios de neumología y ORL).
- Técnica de enfermería para la obtención del esputo inducido.
- Protocolo de inducción de tolerancia oral para alérgicos a leche de vaca y a huevo.

- Administración de inmunoterapia específica en pacientes seleccionados.
- Administración hospitalaria de fármacos biológicos (omalizumab, dupilumab,…)
- Administración hospitalaria de inmunoglobulinas intravenosas.

12.- SECCIÓN DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Neurología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas neurológicos de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General. También ofrece esa atención a pacientes de otros departamentos cuando requieren cuidados que no están disponibles en sus centros de referencia.

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican las consulta de la Sección de Neurología Pediátrica.

- **Recursos humanos:**

 - Facultativos: 2 Facultativos Especialistas de Área (Dr. Francisco Gómez Gosálbez y Dra. Rocío Jadraque Rodríguez).
 - Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

 - 2 consultas médicas.
 - 2 camas asignadas de hospitalización (si bien se ha reducido a 1 desde el año 2015).

- **Recursos materiales:**

 - Mobiliario Gráficas de desarrollo psicomotor y de perímetro cefálico. Cuestionario M-Chat.
 - Cuestionario SCQ
 - Oftalmoscopio, martillos de reflejos
 - Esfingomanómetro.
 - Material para valoración desarrollo psicomotor (juguetes didácticos y cuentos, paneles de letras y números)
 - Material de punción lumbar(esfingomanómetro para medir presión en LCR)
 - Peso para lactantes y niños. Tallímetro.
 - Archivador de protocolos
 - Hojas informativas a los padres de los procesos más frecuentes (cefaleas, crisis febriles, TCE, espasmos del sollozo, epilepsia, etc.)
 - Librería actualizada sobre Neurología Pediátrica.

- **Cartera de Servicios:**

 - Atención tanto a niños del Departamento de Salud Alicante-Hospital General, que nos corresponde, como del resto de la provincia.
 - Atención en Consulta Externa mediante citación (14 primeras visitas a la semana y 100 revisiones semanales) y Hospital de Día presencial o telefónico de problemas neurológicos urgentes todos los días.

- Atención de niños ingresados con patología neurológica y asistencia en Urgencias (horario de mañana). Disponibilidad de resolver cuestiones de atención neurológica a otros profesionales de nuestro servicio vía telefónica, fuera del horario laboral.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con patología neurológica neonatal grave y del recién nacido de riesgo neurológico.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento del retraso global de desarrollo/retraso mental.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los trastornos paroxísticos epilépticos y no epilépticos en la infancia y adolescencia.
- Tratamiento de epilepsia refractaria con dieta cetogénica o con implantación del estimulador vagal (en colaboración con el Servicio de Neurocirugía).
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con cefaleas.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología neuromuscular.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de niños con metabolopatías con manifestaciones neurológicas.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con malformaciones del SNC / síndromes específicos. Dismorfología.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los trastornos de comportamiento, principalmente trastornos del espectro autista.
- Colaboración en diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes neurológicos de otras secciones/unidades del Servicio de Pediatría (principalmente Neonatología y Onco-Hematología Infantil), así como del resto del HGUA (principalmente Neurocirugía Infantil).
- Realización de técnicas complementarias en neurología (punción lumbar y medición de la presión de LCR, fondo de ojo, etc.), y contando en distintas áreas con el apoyo de otras especialidades: Neurorradiología, Neurofisiología, Laboratorio de bioquímica (técnicas de autoinmunidad y despistaje de metabolopatías) y Genética (con incorporación de ArrayCGH y exoma).
- Sesiones interdisciplinares con Psicología Clínica, Centros de Atención temprana, y Servicio de Rehabilitación.
- Formación docente de residentes de Pediatría (7 al año), Neurología (3 al año) y Neurofisiología (1 al año)

13.- SECCIÓN DE PSICOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Psicología Pediátrica del HGUA ofrece atención a los problemas psicológicos de los niños y adolescentes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General.

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican la consulta de la Sección de Psicología Pediátrica.

- **Recursos humanos:**

 - Facultativos: 1 Facultativo Especialista de Área, Psicóloga Clínica (Dra. Inmaculada Palazón Azorín).

 - Enfermería: 1 TACE compartida con otras consultas.

- **Recursos estructurales:**

 - 1 consulta médica.

- **Recursos materiales:**

 - Mobiliario de consulta estándar y mobiliario específico para niños (mesa y sillas de tamaños adaptados).
 - Instrumentos de evaluación psicométrica (tests y cuestionarios) para evaluación de los siguientes dominios y adaptados a las distintas franjas de edad en la infancia:
 - Desarrollo psicomotor.
 - Escala de Desarrollo Psicomotor de Brunet-Lezine.
 - Escala de Desarrollo Psicomotor de Brunet-Lezine, no verbal.
 - MSCA, Escalas McCarthy de aptitudes y psicomotricidad .
 - Capacidad intelectual.
 - Test WISC-R de la Escala de Wechsler.
 - Test WISC-V de la Escala de Wechsler.
 - Alteraciones cualitativas.
 - Entrevista para el diagnóstico del autismo (ADI-R).
 - Cuestionario del desarrollo comunicativo y social en la infancia (M-CHAT/ES).
 - Cuestionario de comunicación social (SCQ).
 - Atención / hiperactividad.
 - Escalas de Conners para profesores.
 - Escalas de Conners para padres.
 - Calidad de vida en pacientes crónicos.
 - Cuestionario KINDL

- **Cartera de Servicios:**

- Neonatología: desarrollo del programa enlace sobre Niños de Muy Bajo Peso al Nacimiento (detectar posibles desviaciones sobre el patrón de desarrollo esperado y canalizar, en su caso, las alternativas terapéuticas correspondientes, con asesoramiento psicoeducativo a los padres), realización de controles de desarrollo y/o de conductas, a demanda a niños seguidos en la Consulta de Neonatología y con sospecha de patología en su desarrollo.
- Endocrinología Infantil: atención a pacientes con obesidad (evaluación de aspectos psicológicos relevantes en el problema de la obesidad e intervención a nivel familiar para optimizar tratamiento), atención a pacientes cuya patología endocrinológica cursa con morbilidad psíquica (talla baja, pubertad precoz, síndromes endocrinológicos).
- Neurología Infantil: realización de pruebas complementarias a pacientes con patología neurológica, evaluación diagnóstico-comportamental en diferentes ambientes; los casos más frecuentes corresponden a los trastornos del espectro autista (TEA), retrasos mentales y también a trastornos por déficit de atención con/sin hiperactividad. Para los TEA, problemática emergente, se ha iniciado el desarrollo del que se ha venido a denominar “Programa TRASTEA”.
- Gastroenterología Infantil: pacientes con problemas de estreñimiento y de ingesta selectiva, para los que las intervenciones médicas han resultado insuficientes, apoyo psicológico a los pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal.
- Otros servicios pediátricos y/o que atienden a población pediátrica: a) en Hospitalización de Pediatría (interconsulta de pacientes hospitalizados cuya patología física ha sido sospechosa de estar ligada a condiciones psicológicas y/o psicosociales); b) en Hospital de Día (asesoramiento a familias, padres y hermanos, en situaciones críticas); c) en Urgencias de Pediatría (puntualmente este servicio remite a algún niño para completar su evaluación y discriminar posible psicopatología); d) en Cirugía y Unidad del dolor (en algún caso en el que la respuesta a los procedimientos médicos no es la esperada y para la que se sospechaba la interferencia significativa de factores psicológicos y/o psicosociales).

14.- SECCIÓN DE REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sección de Reumatología Pediátrica del HGUA es la última especialidad que se ha incorporado a la Cartera de Servicios de Pediatría, con los primeros pasos en el año 2016 y la constitución ya en el año 2017 de la denominada Unidad Funcional Multidisciplinar de Reumatología Pediátrica (URPA) conjunta entre la Sección de Reumatología y el Servicio de Pediatría del HGUA y que, a su vez, forma parte de la Red Reumatología Pediátrica de Alicante (RRPA), donde puedan interrelacionar los equipos de pediatras y reumatólogos dedicados a la reumatología pediátrica, que trabajan en otros hospitales de la provincia de Alicante.

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubican la consulta de la Sección de Reumatología Pediátrica.

 Sin embargo, también se comparte consulta en el Edificio de Consultas Externas General con la Sección de Reumatología de adultos.

- **Recursos humanos:**

 - Facultativos: 1 Facultativo Especialista de Área en Pediatría (Dra. Concepción Ruipérez Cebrían). Y colaboración con Reumatología de adultos.

 - Enfermería: 1 enfermera y 1 TACE compartida con Reumatología.

 - Colaboración de Dra. Vega Jovani (Reumatóloga), Dr. José Juan Mondéjar (Oftalmólogo de la Unidad de Uveítis), Dra. Lorea Ruiz (Endocrinóloga, en el manejo de enfermedades metabólicas óseas: osteoporosis secundarias, osteogénesis imperfecta), Dra. Isabel Serralta y Dr. Francisco Cholbi (Rehabilitación) y Dr. Antonio García (Cirugía Ortopédica y Traumatología Pediátrica).

- **Recursos estructurales:**

 - 2 Sala de consultas externas: una en la zona de Consultas Externas de Pediatría y otra 8ª Planta de Consultas Externas, en la zona de Reumatología.

 - Sala de técnicas especiales: ecografía, capilaroscopio.

 - Hospital de Día de Pediatría, para la atención de aquellos pacientes que requieren recibir un tratamiento en el Hospital sin necesidad de ingreso.

 - Hospitalización en área de pediatría, para el ingreso de aquellos pacientes que requieren ser sometidos a estudios o tratamientos que no se pueden realizar en régimen ambulatorio.

 - Urgencias pediátricas, para la atención de los pacientes que sufren un episodio agudo y requieren una atención inmediata.

- **Recursos materiales:**

 - Ecografía
 - Capiloroscopio

- **Cartera de Servicios:**

- Artritis idiopática juvenil
- Lupus eritematoso
- Dermatomiositis
- Esclerodermia sistémica
- Vasculitis
- Espondiloartropatías en la infancia
- Cuadros de fiebre periódica y enfermedades auto inflamatorias
- Osteoporosis y estados de baja densidad mineral ósea
- Uveítis (conjuntamente con el servicio de Oftalmología)

15.- SECCIÓN DE UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO PEDIÁTRICA

El Hospital a Domicilio en la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana se organiza en líneas de actividad: básica, pediátrica, salud mental y rehabilitación. La Unidades de Hospitalización a Domicilio (UHD)-línea básica que nació en 1990 y está disponible en todos los Departamentos de Salud (DS). Asiste a pacientes adultos y colabora, en lo posible, en la asistencia pediátrica. Actualmente, existen 24 UHD y 28 sedes en la CV y asisten a pacientes de su correspondiente Departamento de Salud. En el caso de las Unidades de Hospitalización a Domicilio (UHD)-línea pediatrica, el ámbito de atención es multidepartamental, es decir, cada UHD-LP cubre a varios DS. Existen 5 unidades en la Comunidad: UHD-LP HGU Castellón, UHD-LP H. La Fé de Valencia, UHD-LP H. Clínico de Valencia, UHD-LP HGU Dr. Balmis de Alicante, UHD-LP HGU de Elche.

La Sección UHD Pediátrica del HGU Dr. Balmis, ofrece atención a los de los niños y adolescentes que requieren procedimientos de ámbito hospitalario que se benefician de un alta precoz, patología crónica compleja y pacientes que requieren atención paliativa pediátrica (oncológicos y no oncológicos). Los pacientes dereivados a UHD-LP, son valorados, estableciendo un Nivel de Compelidad y de necesidades paliativas de 1 (nivel bajo), 2 (nivel medio), 3 (nivel alto).

Los departamentos de atención de la UHD-LP de HGU DR. Balmis son:

- DS Dénia
- DS La Marina Baixa
- DS Alcoy
- DS Alicante – Sant Joan d'Alacant
- DS Elda
- DS Alicante

Modalidades de atención

Así pues, la actividad asistencial la clasificaremos en tres modalidades de atención:

- Atencion directa: la atención completa de un episodio asistencial, mediante visitas domiciliarias a cargo de la UHD-LP. Dihca atención se llevará a cabo en aquellos pacientes Nivel 3 de atención.

- Atencion compartida con Atencion Primaria (AP): aquella que se establece con el equipo de pediatría y enfermería de atención primaria de referencia que será quien comparta tras una primera visita conjunta los cuidados con la UHD-LP. Se realiza en todos pacientes dereivados a UHD-LP, con mayor intervención del equipo de AP, en aquellos pacientes de complejidad o con necesidades paliativas nivel 1-2

- Atencion delegada: La atención compartida de un episodio asistencial, en la cual la UHD-LP inicia los cuidados mediante visitas domiciliarias, y delega la continuación de la atención a una UHD-LB al que dará soporte telefónico y presencial (si se requiere) hasta el final del episodio. Se realiza en el caso de que por la gran dispersión geográfica, la atención domiciliaria no pueda serasumida en las dos modalidades referidas anteriormente en pacientes de otros departamentos..

- **Ubicación**

 En el edificio anexo al hospital General Universitario de Alicante (edificio gris), tercera planta.

- **Recursos humanos:**

 - Facultativos: 3 Facultativos Especialistas de Área (Dra.Ester Pérez Lledó, Dra. Nuria Martínez Pastor, Dra. Marieli Valerio Alonso), en horario de 8 a 15 horas de lunes a viernes. Guardias localizadas de 15-22 h de lunes a sábado y domingos de 8-22h. Coordinador médico: Dra. Ester Pérez Lledó.

 - Enfermería: 3 Enfermeras y una TACE compartida con UHD-Linea Básica. De las 3 enfermeras, dos trabajan en horario de 8 a 15 h de lunes a viernes y una enfermera trabaja de 14 a 22h.

- **Recursos estructurales:**

 - 1 consulta médica.
 - 1 hospital de día
 - 2 despachos de trabajo y atención telefónica
 - 1 almacén.
 - 3 vehículos para el desplazamiento a domicilio de uso hospitalario. 3 diesel.

- **Recursos materiales:**

 - 6 Ordenadores portátiles con entorno de dominio CS.
 - Maletín médico.
 - Gasómetro y pulsioxímetro.
 - Peso electrónico Seca (2).
 - Termómetro Digital Genius.
 - Esfigmomanómetro y fondesdoscopio.
 - Monitor Saturación Tru-Signal.
 - Monitor Constantes Welch Allyn 53000.
 - Bombas Cadd CADD-Legacy PCA (Modelo 6300) (2 unidades cedidas).
 - Bombas Braun (2) y palo de gotero.
 - Glucómetros (1).
 - Pulsioxímetro: Onyx vantage modelo 9590: 3.
 - I-STAT 1 analizador portátil MN300 REF. 06F16-02 + impresora portátil (cedidos por Abbott y BIOsurge)
 - Tallímetros (1 en la unidad y 1 flexible para trasportar).
 - Impresora: una brother HL-6050 DN.
 - Frigorífico y nevera portátil (1).
 - Archivadores (2) y estantería.
 - Teléfonos: 2 fijo: Gigaset DAS10, 8 móviles a nombre de Ester Pérez, Marieli Valerio, Nuria Martínez, Ana Gómis, Monica Garcia, Esther Torres, Ana , y el último a nombre de la UHD, no personalizado.
 - Camilla de exploración.
 - Bombas de nutrición parenteral PALEX modelo 800 (2 en cesión) con cargador,
 - batería externa y maletín.
 - Material quirúrgico.
 - Capnógrafo (en cesión por Linde) para traqueotomia

- Maletines para transporte de material específicos para médicos y enfermeras

• Cartera de Servicios:

1.POBLACIÓN DIANA

- Pacientes pediátricos con condiciones complejas.

 Se trata de niños que requieren atención de rango hospitalario en domicilio: por su situación clínica, por la necesaria intensidad de cuidados y/o por la aplicación requerida de procedimientos complejos. Se incluyen: 1) Altas precoces: neonatología, cirugía pediátrica, oncología; 2) Procedimientos de ámbito hospitalario que se puedan realizar en el domicilio.

- Pacientes paliativos pediátricos

 Se utiliza este término de forma genérica, aunque en realidad engloba dos subgrupos evolutivos: 1) Pacientes pediátricos con necesidades de atención paliativa: el paciente tiene necesidades progresivas de atención paliativa y pueden coexistir tratamiento curativo y paliativo simultáneamente; 2) Pacientes pediátricos en fase de final de vida: situación de últimos meses, semanas o días, y en esta fase terminal, la atención paliativa es hegemónica.

2. ACTUACIONES ESPECIFICAS DE RANGO HOSPITALARIO

- Infusión de otros fármacos y fluidos: intravenosos (periféricos, líneas medias, catéter central de inserción periférica –PICC-, otros catéteres venosos centrales) o subcutáneos:

 *Antibioterapia domiciliaria. Las patologías pediátricas que pueden precisar la administración de antibioterapia sistémica en el domicilio son: osteomielitis aguda/crónica, infección asociada a catéter venoso central permanente, infección asociada a inmunodeficiencia, pielonefritis en pacientes con nefropatía previa, fibrosis quística.

 Para su realización por una UHD-LB, se deben cumplir los criterios descritos en el protocolo TADE, así como los criterios de ingresos generales de la UHD. Los controles clínicos del paciente, se llevarán a cabo por la unidad pediátrica que prescribe la terapia, si bien la UHD-LB podría realizar en domicilio pruebas como analíticas de sangre o recogida de muestras de bacteriología de forma programada.

 *Quimioterapia domiciliaria. En Oncología Pediátrica es poco frecuente que se reúnan los criterios para la administración de quimioterapia en domicilio. Sin embargo, para fármacos sin efectos inmediatos severos y de infusión corta, en monoterapia, con deseo del paciente-familia, y cumpliendo los requisitos generales de ingreso en HAD, es posible la realización de este programa.

 Para una UHD-LB, dicho programa consistiría en solicitar el fármaco al servicio de farmacia, establecer el acceso al CVC, seguir las indicaciones para la administración del fármaco (dosis y forma de administración) y posterior mantenimiento del CVC. De forma programada se podrían extraer muestras de sangre venosa para análisis.

 *Transfusión de hemoderivados en domicilio. Se realiza especialmente en aquellos pacientes en situación de cuidados paliativos, ya que fuera de dicho contexto se llevará a cabo en hospitalización convencional u hospital de día.

 Adiestramiento a las personas cuidadoras en el recambio, cuidados y complicaciones de los diferentes dispositivos requeridos.

 *Fluidoterapia intravenosa o subcutánea

 *Fármacos analgésicos-sedantes en perfusión.

- Curas complejas. Se realizan curas de aquellas lesiones especialmente compleja sque requieren control estrecho clínico y de enfermería estrecho. Se incluye el manejo de dispositivos de presión negativa)
- Manejo de ostomías (nefrostomías, ostomías intestinales). Los cuidados de las ostomías en pacientes pediátricos son complejos, dado el tamaño y debilidad de la piel periostómica. Se realiza cura, seguimiento y apoyo a la familia en el cambio de bolsas y apósitos, así como curas locales.
- Nutrición enteral domiciliaria. Apoyo a la familia en el cuidado y manejo de sonda nasogástrica o gastrostomía. Manejo de bombas de infusión de nutrición enteral. El seguimiento y las modificaciones se realizan en conjunto con el pediatra especialista.
- Nutrición parenteral domiciliaria. Indicada, además de los pacientes paliativos, en el síndrome de intestino corto u otras patologías intestinales. La función de la UHD-LB en este programa consiste en la coordinación con el servicio de farmacia de su hospital con el programa de Nutrición parenteral externalizado (Linde) y con familia para la preparación/dispensación de la nutrición parenteral.
- Manejo de catéteres venosos centrales. El apoyo a la familia en el uso y mantenimiento del catéter venoso central (CVC) permanente (tipo Hitchman o Port-a-cath), detección de problemas relacionados con la terapia (especialmente fiebre por infección del CVC), extracción de muestras sanguíneas para análisis, que se programarán junto con su unidad pediátrica de referencia. En el caso de sospecha de obstrucción de catéter se realiza protocolo de desobstrucción con urokinasa. En el caso de colonización se realiza protocolo de sellado con teicoplanina, vancomicina o clorhídrico.
- Oxigenoterapia domiciliaria y aerosolterapia de manera frecuente. Formación a los cuidadores en el manejo de dispositivos relacionados con la administración.
- Ventilación mecánica domiciliaria. Serían susceptibles de derivación a HAD los niños con ventilación invasiva, ya que la ventilación no invasiva en domicilio se administra a pacientes no dependientes de la ventilación y con entrenamiento de la familia en la técnica.
- Aquellos niños portadores de traqueostomía que precisen ventilación invasiva, tanto intermitente como continua, una vez entrenada la familia en el manejo de la traqueotomía y la ventilación, serían subsidiarios de ingreso. La función de la UHD-LP en este programa sería el apoyo y entrenamiento familiar en mantenimiento y cuidado de la traqueostomía, comprobación del uso adecuado de la ventilación mecánica (adecuado ciclado de la máquina, buena expansión torácica del paciente, auscultación pulmonar correcta), detección de problemas relacionados con la terapia (inadecuado acoplamiento máquina/paciente, empeoramiento del niño respecto su estado basal, problemas relacionados con la traqueostomía,…), recogida de muestras para análisis clínicos. Si bien, la prescripción/modificación de la terapia y el seguimiento clínico evolutivo del paciente se realizará por la unidad de pediatría de referencia.
- Manejo de traqueostomía. En aquellos pacientes traqueostomizados, se realiza la instrucción y el apoyo en cuidado de la traqueostomía, así como en el cambio periódico según indicaciones del especialista. Se instruye a la familia sobre la técnica a realizar en caso de extracción accidental.
- Patología renal grave portadores de catéteres peritoneales para diálisis peritoneal.
- Patología genitourinaria que requieren entrenamiento de la familia para el manejo del sondaje vesical.
- Patología cardiológica que requiere monitorización estrecha.
- Toma de muestras: extracción de analíticas, mantoux, frotis nasofaríngeo
- Cuidados paliativos: Incluye todo tipo de cuidados y tratamientos que requiera el paciente para el control de síntomas, tanto por vía oral, como por vía intravenosa o subcutánea. Apoyo al niño y a la familia de manera integral, incluyendo el apoyo

psicológico, espiritual y social, estableciendo planes de cuidados específicos. Asistencia en final de vida y duelo posterior.

- Donación de órganos en asistolia. Asesoramiento a la familia sobre la dicha posibilidad y gestión de la asistencia en caso de existir la opción de donación.
- Seguimiento programado a distancia (telefónico, videollamadas…)

3. ACTIVIDADES:

- ASISTENCIALES:

Hospitalaria

• Recepcionar y valorar propuestas de ingreso en la UHD-LP, provenientes desde diferentes áreas del propio hospital: salas de hospitalización, urgencias, consultas externas, hospital de día…

• Si se decide el ingreso, abordaje del paciente en Hospital previo al alta para preparar la transición al domicilio.

• Asumir las funciones de equipo de soporte intrahospitalario, desarrollando trabajo en equipo multidisciplinar con actividades de: interconsulta, consulta externa, hospital de día, ingreso compartido o ingreso en camas propias.

• Como criterio de camas propias se establece: 1 cama (habitación de uso individual) / 50 camas de pediatría (Neonatos + UCI neonatal + Lactantes + Escolares + Quirúrgicos

+Oncología + Trasplante + Observación de urgencias)

Domiciliaria

• Establecer un plan integral de cuidados para cada paciente.

• Programar las visitas y el seguimiento según el tipo de patología.

• Identificar al cuidador principal.

• Conocer los recursos familiares, para un mejor diagnóstico y tratamiento.

• Controlar el cumplimiento del tratamiento indicado y la asistencia a las consultas sanitarias derivadas.

• Capacitar a los cuidadores en el manejo de los cuidados.

• Distribución de tareas entre personal médico y el de enfermería13

Conjuntas:

- Valorar el estado general del paciente y la evolución de la patología.

- Informar sobre la enfermedad para un mayor conocimiento y aceptación.

- Advertir sobre signos y síntomas de alarma.

- Reforzar la capacitación del paciente y su familia en los cuidados.

- Prevenir complicaciones y repercusiones psicosociales.

- Valorar las necesidades sociosanitarias existentes.

- Conocer cuáles son las expectativas del paciente y su familia, respecto a la enfermedad.

- Explorar los apoyos disponibles en su entorno y sus posibilidades d colaboración en los cuidados.

- Prestar atención e integrar a los hermanos en los cuidados.

- Dar apoyo psicológico.

- Participar en la toma de decisiones.

- Explicar el funcionamiento de su UHD-LP

Soporte de la red asistencial

- Adiestrar a pediatras y enfermería de pediatría de AP en el manejo de tecnología y procedimientos para la asistencia específica de pacientes concretos.

- Dar soporte a Servicios de Pediatría y las UHD-LB de los Departamentos de cobertura en el manejo de pacientes pediátricos que requieren cuidados paliativos y en la aplicación de tecnología y procedimientos específicos en población pediátrica, si se requiere.

Seguimiento a distancia tras el alta

• Seguimiento programado

• Derivación a enfermeras gestoras de casos

Coordinación

• Recepcionar y valorar propuestas de ingreso en la UHD-LP, provenientes de:

Hospitales de los DS de cobertura.

Equipos pediátricos de Atención Primaria.

• Organizar las transiciones entre ubicaciones asistenciales:

• Trabajo de difusión de las UHD-LP, entre las diferentes subespecialidades pediátricas y quirúrgicas para la derivación de pacientes a la Unidad.

• Implementar un “Plan de cuidados perinatales al final de la vida”, en todos los hospitales del ámbito de cada UHD-LP.

• Elaborar un informe de transición a otras Unidades al finalizar la edad pediátrica.

• Colaborar o asumir las Adecuaciones del Esfuerzo Terapéutico que se realicen.

• Formar parte de los Comités de Ética hospitalarios y Comisiones de Cuidados Paliativos.

- FORMACION.

Se entiende por formación de los profesionales de las UHD-LP, todos aquellos cursos y congresos referentes a la asistencia domiciliaria y cuidados paliativos.

Colaboración con el Máster universitario en Cuidados Paliativos Pediátricos, UNIR-Universidad de la Rioja

- DOCENCIA:

Sesiones docentes dirigidas a personal de enfermería y pediatras en el manejo de pacientes complejos y paliativos.

Se fomentará como unidad docente para la formación de MIR, EIR y PIR en pediatría.

Se establecerán líneas de docencia regladas, sobre pacientes pediátricos complejos y el manejo de pacientes pediátricos paliativos para todos los Departamentos en el marco de la EVES (Curso Anual EVES)

Formación de los pediatras de AP de manejo de pacientes complejos en su ámbito.

- SISTEMAS DE INFORMACION. HISTORIA CLINICA:

 La UHD-LP Alicante dispone de ORION-CLINIC (OC)-HAD. También manejo de ABUCASIS. Con los departamentos que requieran actividad delegada se realizar en papel y a través de ABUCASIS.

- REGISTRO DE ACTIVIDAD. INDICADORES DE CALIDAD Y ACTIVIDAD:

 Se realizará a través de OC-HAD en UHD-LP Alicante

 Se elaborarán indicadores de calidad y actividad de la UHD-LP en coordinación con la DGAS y serán analizados por la aplicación corporativa Alumbra-HAD.

 Memoria anual de UHD Comunidad Valenciana

- ATENCION AL PACIENTE Y ASOCIACIONES

 Cada unidad dispone de un correo electrónico donde los pacientes pueden remiti dudas o preguntas.

 Se mantiene contacto y participación con Asociaciones

 Contribución de la asociación ASPANION a través del programa de atención social La Caixa a la atención psiocosocial de los pacientes.

16.- SECCIÓN DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS

La Sección de Urgencias Pediátricas del HGUA ofrece atención urgente durante las 24 horas del día y todos los días del años a toda la población infanto-juvenil asignada en el Departamento de Salud Alicante-Hospital General, así como la derivada del resto de la provincia en aquella patología en la que somos centro de referencia (Cirugía Pediátrica, Oncología y Hematología Pediátrica, UCI Pediátrica y Neonatal, etc.)

- **Ubicación**

 En el edificio del Pabellón General, Primera planta, Torre D se ubica toda la zona de Urgencias Pediátricas. Totalmente remodeladas se abrió la nueva unidad en abril de 2024, manteniedo el accedo independiente de las Urgencias Materno-Infantiles con su entrada desde la calle Maestro Alonso.

 El flujo de pacientes es más eficiente y lógico, con acceso inmediato a Administrativa, puesto de recepción de celadores y, a continuación, se accede a la Sala de Pretriaje con capacidad para 20 peronas y Sala de Triaje. De allí, el paciente y sus familiares acceden a una amplia Sala de Espera (con capacidad para 48 personas) y con ello entran en el circuito de atención sanitaria en el Área de Urgencias Infantiles.

- **Recursos humanos:**

 Facultativos: 3 Facultativos Especialistas de Área de Medicina de Urgencia Hospitalaria asignados a Urgencias de Pediatría (Dr. Marco Gómez de la Fuente, Dra Mª Dolores Gallart Martínez, Dra. Mª Teresa Cabral Ruano) y 5 Facultativos Especialistas de Área de Pediatría (Dra. Lucía Lillo Laguna, Dra. Beatriz Castillo Gómez, Dra. Rosa Vaquer Herrero, Dra. Ángela García Martínez, Dra. Inés Santana Rico).

 La Sección de Urgencias Pediátricas está incluida en el bloque general de Urgencias para temas de organización, cuyo jefe de servicio es el Dr. Pere Llorens, pero desde el punto de vista real el coordinador es el Dr. Marco Gómez de la Fuente y la Dra. Lucía Lillo Laguna (para temas docentes) y es una sección que a todos los efectos pertenece al ámbito del Servicio de Pediatría (desde hace años se viene pidiendo a la Dirección-Gerencia este cambio).

 - Enfermería: 1 supervisora (Asunción Santana Cascales), 1 coordinadora (Carme Prieto Pagán), 19 enfermeras y 19 TACE de enfermería.

- **Recursos estructurales:**

 - Zona de administración, celadores y Sala de Triaje de pacientes. Sala de espea pretriaje.
 - Sala de espera (con dos aseos para usuarios y familiares).
 - Control de Enfermería y Despacho Médico.
 - Consulta de enfermería para la realización de técnicas de enfermería.
 - Sala de Cuidados Críticos.
 - Sala de Traumatología Infantil. Salas de curas A y B.
 - 4 consultas de exploración pediátrica.

- 3 Boxes de Observación (con capacidad para 5 puestos cada uno –cunas o camas-) y Box de Aislados con aislamiento inverso. Todos ellos con presencia de aseo y baño.
- Sala de Estar, Office, 3 Almacenes.
- 1 habitación.
- Ausencia de baño/aseo para el personal sanitario en el momento actual.
- Sala técnica RZ URG 11 (conexiones eléctricas de la sección de Urgencias de Pediatría).

En el Área propiamente de Urgencias de Pediatría encontramos varias áreas claramente definidas, rodeando un bloque central que forman el Control de Enfermería, el office, dos almacenes y una sala de estar.

- En el pasillo de la derecha (desde la entrada/salida de Urgencias de Pediatría) se ubican las 4 consultas de exploración, así como la consulta de Traumatología Pediátrica. En esta zona se encuentra una puerta antiincendios que se comunica con el actual nivel 1 de las Urgencias Generales, donde se ubican las salas de exploración de ORL y Oftalmología.
- A continuación de la consulta de Traumatología Pediátrica se encuentra la consulta de enfermería y la sala técnica.
- En el pasillo de la izquierda se ubican los 3 boxes de Observación (dotados de tres baños completos), el despacho médico (con 6 puestos de trabajo independientes en dos bancadas), la sala de Aislamiento inverso, la sala de descanso del personal de guardia, la sala de cuidados críticos, así como una sala de almacén y el puesto de celadores.
- A continuación de la sala de Triaje se encuentran las dos salas de cura (A y B).
- Esta distribución circular entorno al bloque central dispone de seis sistemas de puertas con cierre automático antiincendios.
- Fuera del espacio de Urgencias de Pediatría y en el pasillo de Quirófanos de Pediatría, existe una sala de descanso para un adjunto de guardia (con aseo completo).

- **Recursos materiales:**
 - Camillas, mesas, sillas, ordenador y material médico en cada consulta de exploración.
 - Mesa con ordenadores e impresora en cada consulta.
 - Camillas y material quirúrgico para cirugía general en las salas de cura (A y B), así como camilla y material necesario para técnicas e inmovilizaciones de traumatología-ortopedia en la Sala de Traumatología Pediátrica.
 - Material para sedoanalgesia con óxido nitroso, ketamina, midazolam, morfina y fentanilo, incluyendo capnógrafo.
 - Carro de parada, desfibrilador, respirador de transporte, CPAP y Airvo (alto flujo).
 - Monitorización cardiopulmonar no invasiva (ECG, FR, TA, SatO2).
 - Material para canalización vías periféricas, vías centrales y punción intraosea.
 - Medicación de urgencia y equipamiento para pruebas complementarias de sangre, orina, heces, secreciones traqueobronquiales y LCR.
 - Material médico: fonendoscopios, otoscopios, oftalmoscopios, etc.
 - En la sala de Cuidados Críticos se dispone de toda la equipación necesaria: torre móvil con monitor (incluido monitor de transporte) y con respirador, ordenador, gasómetro, ecógrafo, respirador portátil, dos desfibriladores, electocardiógrafo,

camilla de paradas con soporte de placas de radiodiagnóstico, carro de paradas, así como estantería de material.

- **Cartera de Servicios:**
 - Organiza su Atención a la Urgencia en Pediatría desde los 0 a los 14 años.
 - Triaje: clasificación de los pacientes por nivel de gravedad. Atención inicial al paciente inestable.
 - Atención y estabilización inicial al niño crítico, a las emergencias médicas, quirúrgica y traumatológicas: resucitación cardiopulmonar básica, politraumatismos, shock, insuficiencia respiratoria o cardiocirculatoria, convulsiones, etc.
 - Atención a la Urgencia habitual en Cirugía Pediátrica, en cualquiera de áreas de especialidad.
 - Atención y resolución de la patología musculoesqueletica de urgencias en Traumatología desde los 0 a los 14 años, y derivando para su seguimiento a Traumatología Infantil/Rehabilitación. Sutura y reparación de heridas.
 - Disponibilidad de área de Observación pediátrica durante un intervalo máximo de 24 horas.
 - Técnicas en Urgencias Pediátricas:
 - Procedimientos de analgesia y sedación.
 - Secuencia rápida de intubación.
 - Acceso venoso.
 - Punción intraósea.
 - Punción lumbar.
 - Toracocentesis.
 - Pulsioximetría.
 - ECG.
 - Ventilación con mascarilla y bolsa.
 - Oxigenoterapia.
 - Inhalación de fármacos.
 - Sutura de heridas.
 - Reparación de heridas con pegamento biológico.
 - Técnicas de recogida de orina en el lactante.
 - Reducción de hernia incarcerada.
 - Reducción de parafimosis.
 - Extracción de cuerpo extraño en nariz y en oído.
 - Inmovilización de extremidades.
 - Reducción de fracturas óseas.
 - Artrocentesis evacuadora.
 - Examen con fluoresceína.